www.csn.es

## CSN/AIN/07/IRA/2981/2014



Hoja 1 de 3

# ACTA DE INSPECCION

D.		, Inspector del Consejo de	Seguridad Nuclear.	
	RTIFICA QUE: Se ha pentro de Agricultura sosten		viembre de 2016 en el El s/n, Córdoba.	
em cor Ge	plazamiento referido, de ncedida por la Subdirec	stinada a investigación, cu ción General de Energía gética y Minas; Ministerio	n radiactiva, ubicada en el lya autorización (PM-1) fue Nuclear de la Dirección o de Industria Turismo y	
inst	<del>-</del>		., Supervisora de la a finalidad de la inspección diológica.	
inic con doc per	Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.			
req	tas comprobaciones efectives ida y suministrada, res		así como de la información	
cc101	bisponen de dos equipo humedad de suelos de una fuente radiactiva en mCi) de actividad nomi	capsulada de Americio 24	storizados para medida de s, que incorporan 1/Berilio de 1,85 GBq (50 tienen de nº de serie: el	
	situada en el exterior de ningún lugar de perma	l edificio principal del cent nencia habitual,	a caseta con un bunker ro, que no está próximo a a en la puerta de acceso	

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/07/IRA/2981/2014



Hoja 2 de 3

-	Se encontraban señalizadas las áreas contiguas a la bunker y con acceso controlado, Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación y consta que el personal de la instalación haya recibido el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la Instalación		
DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:			
-	Disponen de monitor de radiación. Verificado de acuerdo a procedimientos propios		
TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN: reseñar valores significativos.			
-	Revisión de hermeticidad por de ambas sondas en plazo debido a fecha 22-10-2016. Revisión perfiles radiológicos de la propia instalación en 25-09-2014. A la fecha de Inspección los medidores de humedad se encontraban en la instalación almacenados en condiciones de seguridad y bajo llave en poder de la supervisora		
CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:			
-	Disponen de medidas de protección física y de acceso controlado a la instalación		
CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:			
Disponen de una licencia de supervisor y tres de operador en vigor y tienen composition de cuyos registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a septiembre de 2016 no se apreciaron valores significativos; Fondo en todos los casos			
*	Exhiber diario de operación visado en CSN. Sobre el que sella la la la speción		
-	Disponen de compromiso de devolución de fuentes por parte de la casa fabricante		
-	Disponen de Diario de Operación, Exhiben reglamento de funcionamiento y plan de emergencia. Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalaciónDisponen de medios para la extinción de incendios		
-	Consta que disponen de consejero de transporte contratado		

Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

#### CSN/AIN/07/IRA/2981/2014



Hoja 3 de 3

#### SIETE, DESVIACIONES:

No se detectaron-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de octubre de 2016.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "CENTRO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE" del CSIC para que con su firma, lugar y fecha, manifieste conformidad su reparos contenido al

Contorne Cirdolo, 8/11/2016

Liperifora 18A /258)